

**CIRCULAR N° 004 -2024-GORE-ICA-COMITÉ ESPECIAL-LEY N° 29230/CU N°2577980**

**PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección PROCESO DE SELECCION N° 003-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA

**DE** : Comité Especial conformado por RGR N° 224-2023-GORE-ICA/GRAF

**ASUNTO** : Cronograma del Proceso de Selección – 003-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA.

**REFERENCIA:** Reglamento de la Ley N° 29230

**FECHA** : 04 de Marzo de 2024

El Comité Especial conformado por RGR N° 224-2023-GORE-ICA/GRAF, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 003-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA para la selección de la Entidad Privada Supervisora de la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2577980	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO SAN ISIDRO DISTRITO DE ICA, DE LA PROVINCIA DE ICA, DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Que, este comité por error involuntario no incluyó en las bases integradas, lo consignado en la absolución de la consulta N° 08 formulada por el postor FELICIANO HUAYHUA ESPINOZA, con RUC: 10220763001 la cual debe decir:

"En tal sentido, **SE ACOGE** la observación, este colegiado consignará en las bases integradas: "Se consideran servicios de consultoría de obra similares a la supervisión y/o elaboración de expedientes técnicos y/o supervisión obras de: Creación y/o Construcción y/o Ampliación y/o Remodelación y/o Rehabilitación y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o Renovación y/o Nueva y/o Sustitución y/o Adecuación y/o Instalación de Infraestructura Deportiva, Educativa (Instituciones Educativas, Colegios, Universidades e Institutos Tecnológicos e institutos pedagógicos) y/o Hospitales y/o centros de salud y/o centros médicos y/o centros penitenciarios y/o edificios de oficinas de no menos de 10 pisos, edificios de viviendas multifamiliares de alta densidad y/o hoteles y/o restaurantes y/o complejos deportivos y/o complejos recreacionales, con la finalidad de ampliar la participación de profesionales y asegurar la calidad técnica de la obra."

Que, este comité por omisión no consignó en las bases integradas, por error involuntario la absolución a la consulta N° 04 formulada por el postor FELICIANO HUAYHUA ESPINOZA, con RUC: 10220763001 la cual debe decir:



**4.- CONSULTA 4:**

En la página 40 en los factores de evaluación en el rubro B.1.2 CAPACITACION, las

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>B.1.2 CAPACITACIÓN:</b> <b>Criterio:</b> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como JEFE DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO con capacitación en edificaciones, coliseos deportivos o campos deportivos	120 horas a más en los últimos 05 años 28 puntos
<b>Acreditación:</b> Se acreditarán con copia simple de certificado o constancia de capacitación	Más de 100 horas hasta 119 horas en los últimos 5 años 18 puntos

**Solicitud de corrección a la consulta 4**

Se solicita que el comité amplie la capacitación en: **Diplomado de Especialización en ley y reglamento de contrataciones del estado**, por ser esta capacitación como parte de la base legal de la presente base, nuestro requerimiento no vulnera las bases del proceso de selección.

**SE ABSOLVIÓ:**

**B.1.2 CAPACITACIÓN:**

**Criterio:**

Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como JEFE DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO con capacitación en edificaciones, coliseos deportivos o campos deportivos, Gerencia de proyectos, y/o Dirección de Proyectos y/o Gestión de Proyectos<sup>21</sup>, Diplomado de especialización en Ley y Reglamento de contrataciones del estado.<sup>22</sup>

110 horas a más en los últimos 06 años	20 puntos <sup>21</sup>
Más de 100 horas hasta 109 horas en los últimos 5 años	10 puntos

En tal sentido, DEBE DECIR: capacitaciones (...); Gerencia de Proyectos, y/o Dirección de Proyectos y/o Gestión de Proyectos y/o Diplomado de especialización en ley y reglamento de contrataciones del estado.

Que, este comité por omisión no consignó en las bases integradas, por error involuntario la absolución a la consulta N° 03 formulada por el postor FELICIANO HUAYHUA ESPINOZA, con RUC: 10220763001 la cual debe decir:

Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como, JEFE DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO en cuanto a Supervisión de la elaboración del expediente técnico; así como para el Jefe de Supervisión de Obra en lo que se refiere a la Supervisión de la Ejecución de Obra, considerándose los siguientes niveles:  
**NIVEL 1: Título profesional en Ingeniería Civil o Arquitecto**  
**NIVEL 2: Maestría en Gerencia de Proyectos y/o Dirección de Proyectos**

Nivel 1: [30] puntos<sup>21</sup>

Nivel 2: [40] puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
y/o Gestión de Proyectos, Gestión Pública y Control Gubernamental. (Titulado). <sup>20</sup> <b>Acreditación:</b>	

**DEBE DECIR: Nivel 2: Maestría en Gerencia de Proyectos y/o Dirección de Proyectos y/o Gestión de Proyectos y/o Gestión Pública y Control Gubernamental**

Que, este colegiado ACLARA que el presente Cronograma del Proceso N° 003-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA, correspondiente al Servicio de Consultoría de Supervisión de Expediente Técnico y Ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO SAN ISIDRO DISTRITO DE ICA, DE LA PROVINCIA DE ICA, DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N° 2577980; se mantendrá para efectos del presente proceso de selección, según el siguiente detalle:



N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Convocatoria y publicación de Bases.	01.02.2024
2	Presentación de Expresión de Interés y Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	Del 02.02.2024 hasta 15.02.2024
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	Del 16.02.2024 hasta 28.02.2024
4	Integración de Bases y su publicación	29.02.2024
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).(**)	11.03.2024
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	Del 12.03.2024 hasta 15.03.2024
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro	18.03.2024
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	Hasta 10.04.2024

(\*) Av. Cutervo N° 920 - Ica – GOBIERNO REGIONAL DE ICA

(\*\*) Teniendo en consideración el numeral 42.2 del artículo 42 del Decreto Supremo N°210-2022-EF

**HORARIO DE ATENCIÓN:** De 10:00 am Hasta 11:00 am

**ING. ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA**  
Presidente

**ING. REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES**  
Primer Miembro

**ECON. MICHAEL SANTIAGO VARGAS ORIUNDO**  
Segundo Miembro

Three handwritten signatures in blue ink are positioned over three horizontal dotted lines. The top signature is the most prominent and appears to be 'Angel Enrique Vega Espinoza'. The middle signature is smaller and less legible. The bottom signature is also smaller and less legible.